

Expediente: 1918/21-A6

Carátula: MARTEL EVANGELINA LEONOR C/ FERNANDEZ VALERIA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 28/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27163147659 - MARTEL, EVANGELINA LEONOR-ACTOR

90000000000 - FERNANDEZ, VALERIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1918/21-A6



H105026078787

JUZGADO DEL TRABAJO DE LA VII NOMINACIÓN

JUICIO: MARTEL EVANGELINA LEONOR c/ FERNANDEZ VALERIA s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1918/21-A6

San Miguel de Tucumán, febrero de 2026.

Proveo la presentación digital efectuada por la letrada Ana Maria Sokolic del 26/02/2026:

Por presentado comprobante de bono de movilidad mediante sistema de pago judicial. **PROCEDA LA OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO A LÍBRAR CÉDULA** conforme lo ordenado en el proveído del 18/12/2025. MAL-1918/21-A6.

Actuación firmada en fecha 27/02/2026

Certificado digital:

CN=RASKA María Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27340676454

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.